

AKIV S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AKIV S.A.,
CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.- En Guayaquil, hoy ocho de
Mayo del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la
ciudadela Sauces 4 Mz. 366 Solar 36, se reúnen los señores : ALEJANDRO ARTURO INIGUEZ
VALENCIA, propietario de 450 acciones no liberadas de 1 dólar cada una, KATTY YESENIA INIGUEZ
VALENCIA, propietaria de 450 acciones no liberadas de 1 dólar cada una, RICARDO MIGUEL INIGUEZ
VALENCIA, propietario de 100 acciones no liberadas de 1 dólar cada una. Se deja constancia que se
encuentra presente el comisario de la compañía Sr. Jorge Luis Sánchez Huacon.- Los accionistas
presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito
previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías
vigente, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.-
CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO
DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA
COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES.-
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA,
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES.- NOMBRAR
COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- La Junta
es presidida por el señor Alejandro Arturo Iniguez Valencia, en su calidad de Gerente y actúa como
Secretaria, la Presidenta, la señora Katty Yesenia Iniguez Valencia, quien deja constancia de haber
elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el
quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General
Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y
pagado, que es 1.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- El Presidente
informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al
Secretario que pase a leer el punto uno que dice: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA
DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- El Gerente General
manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de
la empresa durante el año 2014.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la
gestión efectuada por la Gerencia General en el periodo del año 2014.- Se procede a leer el segundo punto del
orden del día, que dice: PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL
COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- El
Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sr. Jorge Luis Sánchez Huacon, el mismo que expuso
su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió
aprobar el informe del Comisario.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE
GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.-El Gerente General manifiesta
a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y
ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.-
La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas
presentadas, conoce y aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al
ejercicio económico del año 2014.- PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2014.- El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se
desprende que la compañía ha tenido una utilidad de US\$91.57 la misma que se repartirá de la siguiente
manera: 15% participación a trabajadores : US\$ 13.74 dejando una utilidad gravable de: US\$ 77.83, para el

Impuesto a la Renta causado de: US\$ 17,12 menos las retenciones en la fuente: US\$ 5.539,60. Quedando un saldo a favor de: US\$ 5.522,48.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.-PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- El Gerente General toma la palabra y sugiere que se reelija al Sr. Jorge Luis Sánchez Huacon lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.-

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- GUAYAQUIL, MAYO 8 DEL 2015.-



PRESIDENTA - SECRETARIO DE LA SESION